



A través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

La Comunidad destina más de 38 millones en ayudas para impulsar la agricultura y la ganadería en la región

- Esta cantidad incluye pagos directos y ayudas asociadas al cultivo y cría ecológicos y al mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción
- También se convocan subvenciones por valor de 600.000 euros para la contratación de seguros agrarios

14 de mayo de 2016.- La Comunidad de Madrid destinará más de 38 millones en ayudas para impulsar la agricultura y la ganadería en la región procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), este último cofinanciado por las administraciones regional y estatal.

El Gobierno Regional ha aprobado esta semana un informe sobre la Orden que recoge estas ayudas directas y complementarias destinadas a la forestación de tierras agrícolas o a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales que afrontan al ejercer su actividad en zonas de montaña.

Además, también habrá subvenciones para desarrollar los denominados Programas Agroambientales, que incluyen el impulso de la agricultura y la ganadería ecológica y el mantenimiento y mejora de las razas ganaderas autóctonas de la región que estén en peligro de extinción.

El Ejecutivo regional también ha aprobado esta semana otro informe relacionado con el apoyo al sector agrícola de la Comunidad, que establece la convocatoria de subvenciones de fomento de los seguros agrarios. Así, se invertirán 600.000 euros en ayudas para promocionar la contratación de estos seguros, que suponen un elemento primordial para la continuidad de las explotaciones y garantizan unos ingresos mínimos para permitir su viabilidad en caso de que sufran alguna contingencia.